I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001569

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 28 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3667/2014; el Ordinario Nº400/770/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°142 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/829/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, este programa tendrá la misión de generar instancias deportivas y la difusión actividades acordes con las necesidades de los adultos y potenciar el deporte competitivo, la vida sana de las personas de nuestra comuna además de la inclusión social y participación de las personas.

Que, impulsara actividades de recreación y competición de manera dinámica, eficiente y proactiva, en nuestro propósito, para que el desarrollo de todos los eventos que generemos cubra las verdaderas necesidades de la comunidad Cerrillana.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"Campeonato Bádminton todo competidor sub 30 Cerrillos 2014"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Promover el deporte y dirigirla a la comunidad de Cerrillos.
- Crear actividades diversas de competición en el territorio y gestionando el trabajo con comunas a lo largo del país.
- Crear actividades de diversa competición en el territorio y gestionando el trabajo intercomunal.
- Fortalecer espacios y recursos humanos e implementos para el desarrollo de actividad deportiva.
- Promover el bádminton como factor de integración deportiva y social.
- Crear vínculos con las comunas participantes para potenciar un trabajo efectivo y de inclusión.
- Difundir el bádminton a nivel aficionado competitivo entre los adultos de la comuna.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del programa Deporte y Recreación.

3. Las actividades del Programa se realizarán en las fechas y lugares que se detallan a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001569

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

- La duración del programa será por dos días correspondientes al 11 y 12 de Octubre del 2014.

Campeonato: Comenzará el día sábado 11 de octubre, a partir de las 9:00 a 20:00 horas y el día Domingo 12 de octubre, a partir desde las 9:00 a 14:00 horas, en el **Gimnasio Municipal de Cerrillos,** donde se premiara a los primeros lugares de cada serie con implementación deportiva y con medallas de participación a los cuatro finalistas de cada serie.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras públicas, adquirirá los siguientes materiales:

TIPOS DE IMPLEMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Galvanos	2 unidades, Mejor Jugador	$40.000.-
Medallas 20 unidades	08 un oro, 06 u/n plata y 06 bronces.	$34.000.-
Raquetas sigo xxi	6 unidades	$270.000.-
Hidratación (Botellas de agua individuales)	Las unidades que se puedan comprar con presupuesto.	$20.000.-
Volantes y plumillas marca Trump	Las unidades que se puedan comprar con presupuesto.	$37.500.-
	TOTAL	**$401.500.-**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 401.000.-** (cuatrocientos un mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputaran a las cuentas 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros", 215.22.04.999.002.000, "Implementos Deportivos" y 215.00.01.001.000.000 "Para Personas", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretaria (S) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001569

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Gimnasio Municipal de Cerrillos
Departamento de Deporte y Recreación
Página Web